

Barranquilla, 29 de Octubre de 2015

CINP – 001 – 141 – 2593

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

REFERENCIA: Observación al Informe de Preliminar de Evaluación.
Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-019-2015

OBJETO: *“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015”.*

Respetados señores

Dando alcance al Informe Preliminar de Evaluación y al Documento Solicitudes de Subsanción Y Aclaración Requisitos Habilitantes Y De Experiencia Especifica del proceso de la referencia, y estando dentro de los términos establecidos para ello, nos permitimos allegar la Certificación de Garante dirigida al presente proceso de selección en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Quedamos a su disposición para aclarar y/o ampliar el contenido del presente documento.

Atentamente

CONSORCIO INP - ICE



PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
Representante Legal



CONSTANCIA DEL GARANTE

Bogotá, 16 de Octubre de 2015

Póliza No. 85-44-101070770

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Entidad Estatal (Seriedad de la Oferta)

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

Ciudad

Apreciados Señores:

MARIA ALEXANDRA BERMUDEZ,, obrando en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera que se adjunta, de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Meritos Abierto No.VJ-VGC-CM-019-2015; me permito certificar las condiciones de colocación para el Seguro de Cumplimiento Estatal decreto 1082 de 2015 Póliza No. 85-44-101070770.

RETENCIÓN,COASEGURO Y/REASEGURO	PARTICIPACIÓN
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente declaro que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente.

Nombre o razón social	País de Origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora
AMLIN REINSURANCE MANAGERS, INC	INGLATERRA	2,00%	A+	Standard & Poor s
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	IRLANDA	3,50%	A+	Fitch Ibcá Duff and Phelps
ASPEN INSURANCE UK LIMITED antes (WELLINGTON REINSURANCE LIMITED)	INGLATERRA	1,00%	A	Standard & Poor s

Proyectó: Claudia Torres

Página: 1



CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	SUIZA	5,00%	A	Standard & Poor s
ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LIMITED	BERMUDA	10,00%	A	Standard & Poor s
EVEREST REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	10,00%	A1	Moody's
HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.)	ALEMANIA	2,50%	AA-	Standard & Poor s
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	BRASIL	5,00%	A-	A.M. Best
MARKEL EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY (antes ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY)	IRLANDA	22,50%	A	A.M. Best
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V	CURAZAO	5,00%	A-	Standard & Poor s
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	U.S.A.	12,50%	A	A.M. Best
NOVAE SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	5,00%	A+	Standard & Poor s
R + V VERSICHERUNG AG RÜCKVERSICHERUNG-REINSURANCE	ALEMANIA	8,50%	AA-	Standard & Poor s
REASEGURADORA PATRIA S.A. (Antes REASEGURADORA PATRIA S.A.B.)	MEXICO	2,50%	A-	A.M. Best
VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD	SUIZA	5,00%	A	A.M. Best

Por último declaro que si durante el Periodo de vigencia de la póliza No. 85-44-101070770 la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el **REACOEX**.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA BERMUDEZ

C.C. No. 63.502.968 de Bucaramanga

XS/

Proyector: Claudia Torres

Página: 2